

CONCURSO ZARAGOZA DE FOTO

Compañía organizadora

Zaragoza Turismo con domicilio social en C/ Santiago, 22 - Plaza del Pilar 50003 Zaragoza y con C.I.F. P5090008C organiza el concurso "Zaragoza de Foto".

Desvinculación con respecto a Meta y otras redes sociales

Meta y otras redes sociales utilizadas para participar en el concurso no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a Zaragoza Turismo y no a Meta u otras redes sociales. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

Objeto y mecánica del concurso.

Para participar en el concurso, los usuarios deberán publicar fotos de Zaragoza en Instagram utilizando el hashtag #concursozaragozadefoto y etiquetar a Zaragoza Turismo (@zaragozaturismo), además de seguir a esta misma cuenta.

Cesión de fotografías

Mediante la participación en este concurso, los usuarios aceptan la cesión de las fotografías participantes a ZARAGOZA TURISMO para su publicación en pantallas, folletos, carteles, vídeos, canales on-line (redes sociales, web, youtube, etc) con el fin de promocionar Zaragoza como destino turístico, y en todo caso, sin fines lucrativos.

Duración

El periodo de participación en el concurso se iniciará el 15 de abril de 2024 y finalizará el 23 de abril de 2024, a las 23:59 h.

Selección de ganador/a y comunicación

Tras la finalización del periodo de participación en el concurso, se realizará una votación ante un jurado compuesto por miembros de Zaragoza Turismo, en la que se seleccionará 1 ganador y varios suplentes.

A continuación, se contactará con el ganador de forma privada estableciendo un plazo de 24h para la aceptación del premio. En caso de no recibir respuesta, se procederá a la anulación del mismo y se contactará con la siguiente persona de la reserva.

Asimismo, se podrá compartir el nombre del ganador a través de redes sociales.

Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España. No podrán participar las personas relacionadas con la organización de este concurso.

Premios

Una bolsa con merchandising de la marca Zaragoza te quiere, 2 bonos de Chocopass, 2 tickets para una visita guiada a elegir entre las gestionadas por Zaragoza Turismo y 2 tickets de Bus Turístico.

Reservas y limitaciones

Zaragoza Turismo queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Zaragoza Turismo se reserva la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, Zaragoza Turismo quedará exenta de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Protección de datos de carácter personal

Sus datos van a ser tratados por Zaragoza Turismo de acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante GDPR) con la finalidad de la gestión del concurso o promoción. Salvo requerimiento legal, no serán cedidos a terceros, aunque Zaragoza Turismo no se hace responsable del tratamiento por parte de la red social utilizada como plataforma del concurso, para lo cual el interesado deberá leer la política de privacidad de dicha red social. Puede ejercer sus derechos conforme al GDPR enviando un email a turismo@zaragoza.es o llamando por teléfono a 976 721333.

Si quiere saber más sobre cómo tratamos sus datos, visite nuestra Política de Privacidad en <https://www.zaragoza.es/sede/portal/turismo/politica-privacidad>.

Aceptación de las bases

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Zaragoza Turismo quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.